## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS 129
DECRETO N° 129
Sección 1era.
LA CISTERNA, 1 1 ENE. 2013

### VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

# **TENIENDO PRESENTE:**

1.- La Instrucción Nº 14 de fecha 31 de Diciembre del 2012, del Departamento de Adquisiciones, que autoriza a la funcionaria municipal que mas abajo se indica, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante el mes de Enero del 2013, cumpliendo funciones de Apertura y evaluación de ofertas publicadas en el mercado publico, cuadros comparativos de ofertas, análisis de las ofertas presentadas, adjudicaciones, confección de órdenes de compra convenio marco y directas a proveedores, los que deberán ser compensadas con descanso complementario, en el horario que mas abajo se indica.

# DECRETO:

1°.- AUTORIZASE, a la funcionaria municipal doña GLADYS CAMILA PEREZ ALBONOZ, para que realice horas y trabajos extraordinarios, cumpliendo las funciones de evaluación de ofertas publicadas en el mercado publico, cuadros comparativo de ofertas, análisis de la ofertas presentadas, adjudicaciones, confecciones de órdenes de compra convenio marco y directas a proveedores, con un recargo de un 25%, durante el mes de Enero del 2013, en el horario que se indica, los que deberán ser compensadas con descanso complementario, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando Nº 1 del presente decreto.

#### **HORARIO**

> Lunes a Jueves	: 17:30 a 21:00
> Viernes	: 16:30 a 21:00
> Sábados	: 09:00 en adelante

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

SECRETA PLATITUCIO ORELLANA FERRADA

MUNICIPAL CRETARIO MUNICIPAL

LCH.POF.CTL.Cs

LUCY CIPUENTES HAZIN JEFE DE GABINETE (S) "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"